

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6440 ACERTA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA CALIDAD, S.A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de Acerta Innovación y Desarrollo de la Calidad, S.A., se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria el día 2 de agosto de 2016, a las nueve horas de la mañana, en las oficinas de la sociedad, sitas en Madrid, C/ Aracena, n.º 15, y en segunda convocatoria, para el día 3 de agosto de 2016, a igual hora e idéntico lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Constitución de la Junta.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) del ejercicio 2014 y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) del ejercicio 2015 y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio.

Cuarto.- Facultar a uno cualesquiera de los miembros del Consejo de Administración y al Secretario del Consejo, para ejecutar los acuerdos adoptados en la Junta y autorización para elevar a Público los acuerdos susceptibles de registro, incluyendo la formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los mismos.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- De no levantarse acta notarial de la Junta, redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Derecho de Información: En cumplimiento de lo previsto en el art 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar, el derecho de los accionistas a solicitar del órgano de administración y en relación a los asuntos del orden del día, las informaciones que estimen oportunas y examinar, en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 8 de junio de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración, Matías Romero Olmedo.

ID: A160036537-1